

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA “UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS”

El 12 de septiembre de 2014, a las 10:40 (diez horas con cuarenta minutos), se reunieron en la Sala de Consejo de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, ubicada en el domicilio: Ave. Hidalgo 102, Comunidad de Valencia, Juventino Rosas, Gto., los CC. Consejeros: **Luis Rafael Sánchez González**, Director General de Planeación de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEG, Suplente de Eusebio Vega Pérez, Secretario de Educación y Presidente del H. Consejo Directivo; **Ignacio Frías Jiménez**, Coordinador de Consejos y Juntas Directivas – Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del Dr. Fernando Serrano Migallón, Subsecretario de Educación Media Superior de la SEP e Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Representantes del Gobierno Federal; **Benjamín Figueroa Ávila**, Gerente General de Productos Agrícolas Benjamín y **Alberto López Molina**, Gerente General de Sistemas de Riego de Celaya, S. A. de C. V., representantes del Sector productivo; **Arturo Lara López**, Profesor de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Guanajuato, Representante del Sector Científico; **Fernando Martínez Blanco**, Jefe de Departamento “B”, Suplente de María Isabel Tinoco Torres, Secretaria de la Transparencia y Rendición de Cuentas; **Orlando Silvestre Ortega Zúñiga**, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Suplente de Juan Antonio Acosta Cano, Presidente Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., Representante del Gobierno Municipal; **Carlos Romero Villegas**, Rector de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas y **María Amalia Valtierra Padilla**, Secretaria Técnica del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo la Décima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, bajo el siguiente **Orden del Día**:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 18ª. SESIÓN ORDINARIA.**
4. **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**
5. **INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERÍODO MAYO – AGOSTO DE 2014.**
6. **ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES.**
7. **PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO ABRIL – JUNIO DE 2014.**
8. **SOLICITUD DE ACUERDOS.**
9. **ASUNTOS GENERALES.**
10. **LECTURA Y FIRMA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS.**
11. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

PUNTO UNO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- Los miembros del H. Consejo Directivo firmaron la lista de asistencia y se comprobó la existencia del quórum legal con 9 de los 11 Consejeros, contando con 4 (cuatro) Consejeros Titulares y 5 (cinco) Consejeros Suplentes.

PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Luis Rafael Sánchez González, en su calidad de **Presidente Suplente** de este Consejo, puso a consideración de los presentes el Orden del Día, se agregó un punto en Asuntos Generales. Se aprobó por unanimidad. **Acuerdo No. XIX-12-09-14-12.**
.....

PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.- Se omitió la lectura del Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria; ésta se puso con anticipación a disposición de los miembros del H. Consejo Directivo a través de la página web de la UPJR; por lo que el **Presidente Suplente** solicitó a los presentes emitir sus observaciones acerca de la misma. No hubo comentarios y el acta se aprobó por unanimidad; enseguida se recabaron las firmas de los asistentes. **Acuerdo No. XIX-12-09-14-13.**

PUNTO CUATRO: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS.- Carlos Romero Villegas, Rector de esta Universidad, expuso ante los presentes, el seguimiento en materia de avance y cumplimiento de los acuerdos y compromisos emanados de la Décima Octava Sesión del H. Consejo Directivo, detallados en el **Anexo "A"** de este documento. Al actualizar el **Compromiso No. XIII-04** generado en la 13ª Sesión Ordinaria de este Consejo, celebrada el 20 de febrero del 2013, surgieron el **Acuerdo Número XIX-12-09-14** el cual fue Aprobado por Unanimidad, y el **Compromiso Número XIX-01.**

PUNTO CINCO: INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERÍODO MAYO – AGOSTO DE 2014.- El Rector de la UPJR presentó el Informe de Actividades del período referido.

PUNTO SEIS: ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES.- Al concluir la presentación del informe, **Luis Rafael Sánchez González**, invitó a los presentes a externar sus dudas o comentarios, dando lugar a los siguientes:.....
Ignacio Frías Jiménez felicitó a Carlos Romero Villegas. Comentó que por participar en los Consejos y Juntas a nivel nacional, tiene una vista panorámica de todos los Consejos, conoce el estado real de las Instituciones y ha observado el compromiso del Estado de Guanajuato, ya que el presupuesto estatal es mayor que el federal, e informó que se está buscando que se empaten; por lo que extendió su felicitación para el Secretario de Educación. Sugirió también los siguientes puntos: prevenir y atender de cerca la deserción, trabajar fuertemente tanto con alumnos como con los docentes para conocer las causas. Comentó que le agrada ver que la UPJR cuenta con más equipamiento e infraestructura. Insistió que en todas las instituciones es necesario que los integrantes de la comunidad educativa se identifiquen con la universidad, que sepan que es un privilegio estudiar o trabajar en esta institución, que amen la camiseta y que sean leales. Propuso que se realice un diagnóstico sobre este tema, tanto a los alumnos como al personal. Otra de sus sugerencias fue trabajar en la colocación y el seguimiento de egresados, asegurarse que estén en la industria en la que apliquen sus conocimientos; agregó que esto se facilita en la carrera de Sistemas Automotrices, pues la UPJR está rodeada de empresas de la industria automotriz, fabricantes de autos, así como de insumos y partes industriales. Por último, sugirió ir trabajando para incrementar los servicios tecnológicos y de investigación; con estos, algunas universidades tecnológicas obtienen ingresos para la construcción de laboratorios y edificios. En respuesta, **el Rector** comentó que esta institución va en esa misma línea; en cuanto a la deserción, se contrataron dos Psicólogos que están trabajando con los alumnos. Acerca de los servicios tecnológicos e investigación, agregó que los estudiantes de la Carrera de Sistemas Automotrices brindan mantenimiento a las unidades de algunas empresas, con esto, los alumnos realizan sus prácticas y que adicionalmente, el Gobierno del Estado ha

proporcionado vehículos para dichas prácticas. Acerca del apoyo para los estudiantes, **Carlos Romero Villegas** dijo que fueron varios los Presidentes Municipales quienes brindaron recursos para atender las necesidades de los alumnos procedentes de sus municipios. A este respecto **Ignacio Frías Jiménez** indicó que se debe reforzar la supervisión del destino de las becas.

Luis Rafael Sánchez González, mencionó que Eusebio Vega Pérez y Abel Arteaga Sánchez, sostuvieron una reunión con Pablo Ríos Zertuche, Coordinador Académico y de Desarrollo, de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para hablar sobre el déficit de recursos económicos que aqueja a esta Casa de Estudios. Explicó que están en negociaciones con la Secretaría de Finanzas y Administración para tratar este tema. También comentó sobre la gran demanda que existe para cursar alguna carrera de Ingeniería. En su opinión, los aspirantes buscan otras opciones porque algunas instituciones están saturadas. Agregó que en la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior conocen las problemáticas de cada ciudad, y hay lugares en los que no pueden crecer más; mencionó como ejemplo que en Celaya se podría trabajar en la captación de alumnos. Al respecto, **el Rector** informó a los presentes que en la UPJR se contactó al Instituto Tecnológico de Celaya con el fin de que la UPJR pueda inscribir a quienes no logran ingresar ahí.

Luis Rafael Sánchez González, mencionó que es bueno compartir experiencias con otras instituciones educativas, sobre la solución de problemáticas comunes, por ejemplo, en la Universidad Politécnica del Bicentenario han logrado revertir la falta de identidad de los jóvenes con su universidad. Adicionalmente solicitó que en las próximas sesiones se amplíe el tema de seguimiento a los egresados.

Fernando Martínez Blanco preguntó cómo se otorgan las Becas Excelencia. **Carlos Romero Villegas**, le informó que se han otorgado a quienes cumplen con los requisitos académicos, que las mismas provienen de recursos propios y se pretende modificar el monto, de \$ 4,500 a \$ 3,000, tal como se describe en una solicitud de Acuerdo del siguiente punto del Orden del Día. Esto, con el fin de que se beneficie a mayor cantidad de alumnos. Sobre el tema, **Alberto López Molina**, recomendó que se difunda la información de las becas, para que se otorguen realmente a los estudiantes que más lo necesitan. Sugiere que los Psicólogos sean quienes detecten a estos alumnos.

Fernando Martínez Blanco, preguntó cuál es el proceso para dar respuesta a los estudiantes provenientes de otras ciudades, que requieren un lugar en dónde vivir. **Carlos Romero Villegas** expuso que uno de los medios para buscar casa en un lugar digno y con bajo costo, por medio de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio y que la oferta se encuentra en la página web de esta universidad. ...

Fernando Martínez Blanco preguntó si se tiene contemplado que sea constante el apoyo de los Alcaldes. **Carlos Romero Villegas** respondió que se cambiaría el esquema y confía en que habrá apoyo, tal vez directo de cada Alcaldía a los alumnos. Respecto a este tema, **Orlando Silvestre Ortega Zúñiga** comentó que en general, es bueno proporcionar las becas en especie o depositarlas directamente en la institución en la que estudia el becario.

Al no haber más comentarios relacionados a este punto, se dio por presentado el Informe de Actividades y se aprobó por unanimidad. **Acuerdo No. XIX-12-09-14-15**.

PUNTO SIETE: PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO ABRIL – JUNIO DE 2014.- **Carlos Romero Villegas** presentó el informe de Estados Financieros de la UPJR correspondientes a ese período. **Fernando Martínez Blanco**, por parte de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, informó que se dan por presentados y recibidos los Estados Financieros de la UPJR, correspondientes al período abril – junio de 2014, los cuales fueron aprobados por unanimidad. **Acuerdo No. XIX-12-09-14-16**.

PUNTO OCHO: SOLICITUD DE ACUERDOS.- Carlos Romero Villegas presentó a los miembros del H. Consejo Directivo la solicitud de los siguientes acuerdos y compromisos, mismos que se solventaron conforme se establece en el Anexo “B” de Acuerdos y Compromisos de este documento:

Solicitud 1.- Ratificar la autorización al Rector para la aplicación de los ingresos propios de la Universidad en: equipamiento, becas, materiales y suministros, servicios generales, seguros, así como en pago de instructores, consultores, coordinadores y asesores de educación continua y servicios tecnológicos. **Acuerdo No. XIX-12-09-14-17.**

Solicitud 2.- Ratificar el nombramiento de la Mtra. Ma. del Rocío Ortiz Rico como Secretaria Académica de la UPJR. **Acuerdo No. XIX-12-09-14-18.**

Solicitud 3.- Ratificar el nombramiento del Lic. Sergio Navarro Tejada, como Secretario Administrativo de la UPJR. **Acuerdo No. XIX-12-09-14-18.**

Solicitud 4.- Ratificar la autorización para que el Rector realice las gestiones necesarias ante las autoridades normativas correspondientes, para la adquisición del Camión Escolar de la UPJR, toda vez que el Gobernador del Estado, Lic. Miguel Márquez Márquez anunció en evento público el apoyo para la compra del mismo, sin que esto afecte el presupuesto de la UPJR. **Acuerdo No. XIX-12-09-14-19.**

Solicitud 5.- Ratificar la autorización para que el Rector de la UPJR realice las gestiones necesarias con las autoridades del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, para llevar a cabo la construcción de las obras: Exterior de interconexión faltante entre los edificios de la Unidad de Docencia 1 (UD-1), Laboratorios y Talleres 2 (LT-2), Cafetería y Biblioteca, por un monto de \$901,342.61 (**NOVECIENTOS UN MIL TRECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 61/100**). Lo anterior tomando en cuenta los recursos disponibles, las condiciones ofrecidas y la normatividad aplicable. **Acuerdo No. XIX-12-09-14-20.**

Solicitud 6.- Ratificación de la autorización para que el Rector de la UPJR realice las gestiones necesarias con las autoridades del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, para llevar a cabo la construcción de la Obra Exterior de interconexión faltante entre los edificios del Almacén y la Cafetería por un monto de \$175,485.41 (**CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 41/100**). Lo anterior tomando en cuenta los recursos disponibles, las condiciones ofrecidas y la normatividad aplicable. **Acuerdo No. XIX-12-09-14-21.**

Solicitud 7.- Ratificar la autorización para que el Rector de la UPJR realice las gestiones necesarias con las autoridades normativas correspondientes, para la adquisición del Mobiliario para la Biblioteca de la UPJR. Lo anterior tomando en cuenta los recursos disponibles hasta un monto máximo de \$1'000,000.00 (**UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.**), así como las condiciones ofrecidas y la normatividad aplicable. **Acuerdo No. XIX-12-09-14-22.**

Solicitud 8.- Autorizar la aplicación de las CUOTAS POR SERVICIOS en la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, para el Ejercicio Fiscal 2015. **Acuerdo No. XIX-12-09-14-23.**

Solicitud 9.- Autorizar al Rector para que inicie las gestiones ante las instancias correspondientes para modificar la Estructura Organizacional “C”, con el fin de transferir las funciones y el personal del Departamento de Servicios Médicos que actualmente se encuentran en la Secretaría Académica, a la Secretaría Administrativa. **Acuerdo No. XIX-12-09-14-24.**

Solicitud 10.- Autorizar al Rector para que inicie las gestiones ante las instancias correspondientes para incorporar en la Estructura Organizacional “C” autorizada, a los Directores de División así como sus funciones y el personal respectivo.

a) Director de División de Estudios Profesionales, dependiente de la Secretaría Académica.

b) Director de División de Extensión Universitaria, dependiente de la Secretaría Académica. **Acuerdo No. XIX-12-09-14-25.**

Solicitud 11.- Autorizar la redistribución y ejercicio de ingresos propios por un monto de \$153,211.24 (**CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 24/100**), con la finalidad de redireccionarlos para la adquisición equipo audiovisual, equipo de comunicaciones, equipo de laboratorio y mobiliario en Aulas para apoyo de las actividades de los docentes así como para el personal administrativo. **Acuerdo No. XIX-12-09-14-26.**

Solicitud 12.- Autorizar ejercer un monto de \$135,000.00 (**CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100**), provenientes de ingresos propios 2014, para destinarlo a Becas EXCELENCIA de acuerdo a los siguientes criterios: 1) No. de Becas por carrera: 3; 2) Número de carreras: 5; 3) Monto de la Beca por Alumno por Cuatrimestre: \$3,000.00 (**TRES MIL PESOS 00/100**) y 4) Monto total Cuatrimestral: \$45,000.00 (**CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100**). **Acuerdo No. XIX-12-09-14-27.**

Solicitud 13.- Autorizar ejercer un monto de \$67,500.00 (**SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100**), provenientes de ingresos propios 2014 para Becas COMPLEMENTARIAS, de acuerdo a los siguientes criterios: a) Para el pago de los siguientes conceptos de apoyo a los Alumnos: INSCRIPCIÓN, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE y MATERIAL ESCOLAR. b) Los montos de cada Beca y el número de Becas asignadas estará determinada por cada una de las Academias de la UPJR. **Acuerdo No. XIX-12-09-14-28.**

Solicitud 14.- Autorizar ejercer un monto de \$115,000.00 (**CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100**) provenientes de ingresos aportados por los municipios de Juventino Rosas, Villagrán, Salamanca y Cortázar, para Becas MUNICIPALES, de acuerdo a los siguientes criterios: a) Los recursos de cada Municipio se distribuirán entre los Alumnos originarios de los municipios que aportaron y cuyas familias se encuentren en condiciones económicas desfavorables; b) Se asignarán por única ocasión en 2014; c) Para el pago de los siguientes conceptos de apoyo a los Alumnos: INSCRIPCIÓN, LIBRO DE INGLÉS E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA y d) Los montos de cada Beca y el número de Becas asignadas estará determinada por el Departamento de Tutorías de la UPJR. **Acuerdo No. XIX-12-09-14-29.**

PUNTO NUEVE: ASUNTOS GENERALES.- Se registró un punto en Asuntos Generales. **1.- Pago por honorarios a los maestros que imparten capacitación a la Industria.** Carlos Romero Villegas expuso que desde el 2013 que se han impartido cursos a los empleados de diversas empresas, en las auditorías que se han practicado a esta universidad se ha considerado el ingreso de los maestros como compensación, cuando en realidad el pago debería ser por concepto de honorarios o sueldos por sus servicios. **Arturo Lara López** sugirió al Rector estimular al personal en ese sentido, que el pago por hora, por impartir dichos cursos, sea igual al que obtienen en las clases de las carreras escolarizadas, ya que considera que se requiere de mucho más esfuerzo, debido a que el público es más exigente por ser más experto. **Ignacio Frías Jiménez** reforzó su comentario y señaló que para el **capítulo 1000** a nivel de estructura, el concepto de estos ingresos de los maestros, más bien debe ser "Honorarios por Servicios Profesionales". **Acuerdo No. XIX-12-09-14-30.** Adicionalmente, **el Rector** encomendará a la Subdirección de Vinculación de esta casa de estudios, investigar cómo está el mercado, respecto a este tema.

PUNTO DIEZ: LECTURA Y FIRMA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS.- **María Amalia Valtierra Padilla**, en su calidad de Secretaria Técnica del H. Consejo Directivo, dio lectura a los Acuerdos y Compromisos derivados de la sesión; los presentes firmaron de conformidad el documento correspondiente.

PUNTO ONCE: CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Al concluir todos los puntos del Orden del Día, **Luis Rafael Sánchez González** dio por concluida la sesión siendo las 12:45 (doce horas con cuarenta y cinco minutos), en la fecha y lugar mencionados al inicio de este documento.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

Luis Rafael Sánchez González,
Director General de Planeación de la
Subsecretaría de
Educación Media Superior y Superior de la SEG,
Suplente de Eusebio Vega Pérez,
Secretario de Educación de Guanajuato,
Presidente del H. Consejo Directivo.

Ignacio Frías Jiménez,
Coordinador de Consejos y Juntas Directivas –
CGUTyP
Suplente de Fernando Serrano Migallón,
Subsecretario de Educación Media Superior
de la SEP y Héctor Arreola Soria,
Coordinador General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas, Representantes
del Gobierno Federal.

Orlando Silvestre Ortega Zúñiga,
Secretario del Ayuntamiento del Municipio de
Santa Cruz de Juventino Rosas,
Suplente de Juan Antonio Acosta Cano,
Presidente Municipal de Santa Cruz de
Juventino Rosas,
Representante del Gobierno Municipal.

Benjamín Figueroa Ávila,
Gerente General de
Productos Agrícolas Benjamín,
Representante del Sector Productivo.

Alberto López Molina,
Gerente General de
Sistemas de Riego de Celaya, S.A. de C.V.
Representante del Sector Productivo.

Arturo Lara López,
Profesor de Ingeniería Mecánica de la
Universidad de Guanajuato,
Representante del Sector Científico.

Fernando Martínez Blanco,
Jefe de Departamento "B",
Suplente de María Isabel Tinoco Torres,
Secretaria de Transparencia y Rendición de
Cuentas.

María Amalia Valtierra Padilla,
Secretaria Técnica.

Carlos Romero Villegas,
Rector de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.